



VISTO:

La nota elevada por el Señor Director de Gobierno, solicitando la designación de representantes de este Concejo para integrar el Fondo de Emergencia Social (FOES); y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la renovación parcial del Cuerpo se hace necesaria una nueva designación de integrantes.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º) Designase a los Concejales Fernando Dimatz y Remo Speranza como ===== representantes titulares de este Honorable Concejo Deliberante, para integrar el Fondo de Emergencia Social (FOES); y a Gladys Di Doménico y María Alicia Jalle, en carácter de presentantes suplentes.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, ===== dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 19 de Febrero de 2010.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0009/10

